I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001344

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 7 SEP 2023

V I S T O S:

La Trigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 1 de septiembre de 2023; el Certificado Nº102/2023 del Secretario Municipal(s); el Decreto Exento N°202/0827/2023; el Memorándum N°900/326/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0827/2023, se autorizó la ampliación del Contrato denominado **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-55-LR20,** suscrito con la empresa **DIMENSION S.A.**, el que contiene una omisión que debe ser subsanada.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Sesión Extraordinaria, de fecha 1 de septiembre de 2023.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el punto 1 del Decreto Exento N°202/0827/2023 que autorizó la ampliación del Contrato denominado **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-55-LR20,** suscrito con la empresa **DIMENSION S.A.**, R.U.T. N[redacted] sancionado mediante Decreto Exento N°202/224/2021, en el sentido de incorporar el servicio de recogida, levante y transporte de basura de campamentos a disposición final, por un monto mensual de $8.627.500.- (ocho millones seiscientos veintisiete mil quinientos pesos) I.V.A. incluido, a contar del 1 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, señalando que el **monto total por el periodo asciende a $51.765.000.-, siendo este aprobado por el honorable Concejo Municipal en su Trigésima Sesión Extraordinaria, de fecha 1 de septiembre de 2023.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001344

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

2. En lo no complementado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (Dirección de Gestión Ambiental)
Página Web.